

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANIAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



**ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

ACTA N°018-2024

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 14:00 p.m. del día lunes 30 de septiembre del 2024, por disposición del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de conformidad con lo que establece el artículo 70, literal c) y el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA los miembros de la Junta Parroquial para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la Parroquia San Carlos.
4. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
5. Presentación de Informe del Presidente del GADP San Carlos.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga pide al Señor Secretario-Tesorero, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el Quórum Reglamentario.

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓	
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓	
3	Ing. María Moncada Márquez	✓	
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓	
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y presentes, el señor secretario-tesorero informa que existe Quorum Legal para instalar la sesión ordinaria.

El señor Presidente da por instalada la sesión ordinaria, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

📞 Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉ Correo: ipsancarlos@yahoo.com

📘 GADP San Carlos 📺 GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Presidente solicita al señor secretario-tesorero tomar votación sobre el orden del día. De acuerdo al Art. 318.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓			
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓			
3	Ing. Maria Moncada Márquez	✓			
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

Con votación UNÁNIME, la junta parroquial aprueba el Orden del día

TERCER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Todos se ponen de pie para entonar el Himno de la Parroquia San Carlos.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el señor Presidente, y de conformidad con lo que establece el Art. 318 del COOTAD dispone al secretario tesorero dar lectura al acta anterior.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓			
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓			
3	Ing. Maria Moncada Márquez	✓			
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

☎ Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉ Correo: ipsancarlos@yahoo.com
📘 GADP San Carlos 📺 GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



El presidente solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.

Toma la palabra el Presidente Ing. Julio Torres Guanga, y expone su informe de gestiones realizadas.

El presidente informa al pleno de la Junta Parroquial, sobre los trabajos de relleno del área en el recinto Lechugal, quedando totalmente nivelado el terreno para empezar con los trabajos de la construcción de plataforma de concreto y estima que en un plazo de 10 días máximo esté culminada, está coordinando con el señor alcalde para darle los acabados necesarios al trabajo final que es cancha de uso múltiple.

En otro tema, el presidente informa sobre la firma de un convenio para el funcionamiento de una escuela de básquet, hay una escuela de básquet que funciona en la Granja del cantón naranjal que ha querido brindar el servicio, un servicio no gratuito al 100%, pero si en convenio con el GAD, el convenio consiste en facilitar implementos como balones, conos, platos para que puedan hacer los ejercicios y cubrir con una remuneración de \$ 100.00 dólares mensuales para el tema de viáticos en cada una de las localidades, por lo pronto va a iniciar en Puerto Inca por el motivo de que aquí en San Carlos no tenemos la cancha habilitada con los aros de básquet para que puedan entrenar, el profesor está encargado de socializar con los padres de familia del recinto Puerto Inca y sectores aledaños que por alumnos o por padres de familia van a dar una contribución de dos dólares semanales para poder compensar el costo de los demás profesores que van a poder asistir a brindar las charlas, hacer los entrenamientos con las personas que se inscriban. Ellos están enfocados netamente en niños desde los 5 o 6 años en adelante hasta los 17, entonces se tiene previsto que entre el 14 y el 19 de octubre se dé como fecha de inicio los entrenamientos, el convenio está firmado un solo hasta el mes de diciembre de este año, si hasta el mes de diciembre se ve una acogida, se desarrollará para el siguiente año otro convenio y si hasta el mes de diciembre no ha logrado captar la atención de 8 o 10 personas, no sería sustentable porque el costo para poder atender a esas personas sería mayor.

Otro punto que indica que asistido a invitaciones de parte del GAD Municipal en el tema de la asamblea de participación ciudadana, trabajando en la elaboración del presupuesto participativo del gobierno municipal, en el cual se va a presionar para que incluya en la parroquia una obra de gran magnitud, al menos para el año 2025, y se vaya viendo el trabajo del municipio en cada una de las parroquias, se ha hecho una socialización, una priorización de gastos, en las cuales la mayoría de las personas se enfoca en solicitar proyectos de agua y alcantarillado, entonces el municipio está enfocado en desarrollar este tipo de proyectos. Por ejemplo en San Carlos, con el presupuesto del año 2024, se van a construir tres pozos de agua en los recintos Guyllasaca, Estrella y Marsella, supieron indicarle de parte de la dirección de planificación que en el transcurso de esta semana subirán los proyectos al portal de compras públicas y que esperaban que en aproximadamente dos meses estar iniciando con los trabajos de perforación de pozos y construcción de castillos, entonces eso es una gran noticia este proyecto está desarrollado para poder atender aproximadamente a 200 familias, el otro proyecto prioritario que es la construcción del alcantarillado para el recinto Puerto Inca depende de un financiamiento al Banco del Estado y que todavía faltan algunas licencias ambientales para que ellos les puedan aprobar, una vez aprobado se ejecutara ese proyecto.

Teléfono: 0984543090-0983357629
Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
Correo: ipsancarlos@yahoo.com
GADP San Carlos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



También informa que recibió una invitación para asistir a una visita que hizo el señor vice prefecto en el recinto Flor y selva en el cual acudieron algunos socios de la cooperativa indiana con el tema de que están siendo beneficiados de la donación de plantas de cacao para que puedan ir sembrando en los espacios que tengan en sus terrenos. El vice prefecto quedó en visitar la parroquia San Carlos, quedó en confirmar la fecha que iba notificar el día que iba a estar presente por acá pero todavía no hemos recibido una notificación sobre ese tema. Se le tocó también el tema del bacheo de aquí de la entrada Indiana San Carlos, se le mostró el documento y dijo que ya estaba establecido para el 24 de noviembre que le estén comunicando si no se desarrolla esa obra que está pendiente.

En tema de festividades el presidente informa que toca desarrollar evento Elección de Reina, donde ya se realizó una reunión con las cuatro candidatas que van disputarse la corona de Reina 2024 de la parroquia San Carlos, como fecha para el evento se tiene el primero de noviembre, prácticamente un mes para ir puliendo a las chicas hasta esa fecha, el evento se va a desarrollar en el polideportivo san jacintino que tiene cerramiento para hacer el control de ingresos de las personas que vayan con las candidatas y las autoridades invitadas que estén presentes ese día, el horario se convocará a las cinco de la tarde para que sea un evento entre tarde y noche que no se culmine más de las nueve de la noche, por tema seguridad ya que algunos tienen ese pequeño temor de transitar en horas de la noche al menos las dos candidatas que vienen de la parte de afuera puedan salir con tranquilidad.

Asimismo comunica que por el problema de los apagones los CDI están trabajando a medias jornadas, están saliendo los niños una de la tarde precisamente por el tema del liquido vital que es el agua no tienen de toda la mañana para hacer el aseo de los niños que tienen que bañarse entonces por autorización del distrito están saliendo una de la tarde de igual manera le ha pedido el distrito que se coloque cisternas de agua en cada uno de los centros por lo cual se va a colocar cisternas de mil litros de agua para que tengan para el aseo de cada una de las unidades tanto en Puerto Inca como en San Carlos.

Adicional menciona que ha solicitado un requerimiento para comprar un generador eléctrico ya que esta semana la energía está programada que se va desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde entonces aquí el personal del GAD no tiene la energía eléctrica para poder trabajar durante toda la semana y no sabe si se vaya a mejorar este problema o se vaya a empeorar por esa razón se procedido a pedir un generador eléctrico antes de que suban más el precio o se agoten y no se pueda conseguir es igual que el uso y lo que se le dé queda como inventario aquí del GAD para cualquier cosa futura eso es lo que pudo comunicar de las actividades de estos 15 días.

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 14h58 p.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.


Ing. Julio Tofres Guanga

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS



☎ Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉ Correo: jpsancarlos@yahoo.com
📘 GADP San Carlos 📺 GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



Lcda. Rosa Angulo Roche
VICEPRESIDENTE (A)

Ab. Andres Quevedo Tobar
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Maria Mencia Márquez
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Ronny Macias Parraga
VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.

Ing. Carlos Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO



☎ Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉ Correo: psancarlos@yahoo.com

📘 GADP San Carlos 📺 GADP San Carlos